

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE CANTABRIA UNA VEZ FINALIZADO EL ESTADO DE ALARMA Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COVID. [10L/7800-0015]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Presidente del Gobierno, N.º 10L/7800-0015, ante el Pleno, a fin de informar sobre el análisis de la situación de Cantabria una vez finalizado el estado de alarma y otros asuntos relacionados con la Covid.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7800-0015]

"PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

SOLICITO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante el Pleno de esa Cámara, del Presidente del Consejo de Cantabria con el fin de informar sobre el análisis de la situación de Cantabria una vez finalizado el estado de alarma y otros asuntos relacionados con el Covid.

Santander, a 07 de mayo de 2021

Fdo.: La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior. Paula Fernández Viaña."